

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 164

RETIRO, 14 de Enero de 2011.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 50-19.280/94 que Adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento N° 920 de 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro" y sus modificaciones;
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 469 de 30.11.2010 que prorroga nombramiento en calidad de contrata a doña Mónica Andrea Fuentes Padilla;
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 470 de 30.11.2010 que prorroga nombramiento en calidad de contrata a doña Magali Elizabeth López Ortega;
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602; y
- 5.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° Destínese, a contar del 14 de enero de 2011 a las Funcionarias que se individualizan, a cumplir funciones en la unidad municipal que se indica:

Funcionaria	Destinación
Lisste Yisenia Vallejos Cartes Administrativo Grado 18° E.M.	Departamento Tránsito y Transporte Público
Magali Elizabeth López Ortega Administrativo Grado 18° E.M.	Unidad Control Interno

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
 - Carpeta Funcionarias. (2)
 - Interesadas. (2)
 - Control Interno.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- LCV/SMH/vnl